



## La sección sindical de OSTA en Saica aboga por recurrir la autorización de un segundo ERE

ZARAGOZA, 25 May. (EUROPA PRESS) -

La sección sindical de la Organización Sindical de Trabajadores Aragoneses (OSTA) en la Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (SAICA) planteará que el comité recurra ante la Viceconsejería de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, la autorización de un segundo Expediente de Regulación de Empleo (ERE) porque "sólo ha mirado por el interés de la empresa, sin tener en consideración, en ningún momento, los derechos laborales de la plantilla".

Según informó OSTA en un comunicado, el Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo ha autorizado el segundo expediente de suspensión de contratos presentado por la empresa papelera Saica. De esta manera, a juicio de OSTA, "una vez más" la Subdirección Provincial de Trabajo "no sólo ha pasado por encima de los argumentos expuestos por el comité de empresa, sino que agrava las condiciones de los trabajadores con respecto a la resolución del primer ERE".

Los términos del segundo expediente de regulación de empleo son los siguientes: autorización a Saica a realizar la suspensión de contratos (no más de 377), un máximo de 12 días naturales, en un periodo comprendido desde la fecha de la resolución hasta el 31 de diciembre de 2009. Se creará una comisión de seguimiento del ERE de carácter paritaria y conjunta para ambas fábricas.

En el primer expediente se resolvió que la aplicación de los días fuera por días de trabajo en vez de naturales; en el segundo, se aplica por días naturales, con la correspondiente merma económica que esto supone para los salarios de los trabajadores, ya que el expediente afectará igualmente si corresponde trabajar o si son días de descanso.